

**ACTA NÚMERO 2856, SESIÓN ORDINARIA:** En la oficina de Gerencia General del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), a las trece horas del martes diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de Junta Directiva en modalidad virtual, para lo que se habilitó el siguiente enlace: <https://meet.google.com/ezu-xszx-omo>. Conectados: Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara, representante propietaria por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y segunda vicepresidenta de Junta Directiva, quien preside esta sesión en ausencia por misión oficial de Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, Presidenta del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral- ISRI; Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas, representante suplente por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licda. Marleny Mabel Solórzano Landaverde, representante suplente por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Licda. Floridalma Mayorga de Ramos y Licda. Ligia Susana Lemus Méndez, representantes propietaria y suplente por la Universidad de El Salvador; Licda. Karla Teresa Cabrera Reyes, representante suplente por el Ministerio de Hacienda; Licda. Erika Mariela Acevedo de Quinteros, representante propietaria por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente General y Secretaria de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; **DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** Licda. Chávez de Guevara verificó el quórum y procedió a dar inicio a la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta fue la siguiente: 1- Establecimiento de quórum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3- Lectura y aprobación del acta anterior. 4- Ratificación de acuerdo. 5- Solicitud de conformación de Comité encargado del diseño e implementación del Sistema de Gestión Antisoborno. 6- Varios. **PUNTO NÚMERO TRES- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se procede a dar lectura al acta número dos mil ochocientos cincuenta y cinco de sesión ordinaria realizada el martes doce de diciembre de dos mil veintitrés, la cual fue aprobada por los participantes. **PUNTO NÚMERO CUATRO: RATIFICACIÓN DE ACUERDO:** Se ratifica acuerdo tomado en sesión número dos mil ochocientos cincuenta y cinco, siendo este: **ACUERDO JD-24-2023: CON BASE EN EL ART. 216 DE LA LEY DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL -ISRI, SE APRUEBA EL DOCUMENTO “POLÍTICAS DE CIBERSEGURIDAD PARA EL ISRI”, QUE ESTABLECEN LAS POLÍTICAS ENCAMINADAS A PROVEER INTEGRIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACION QUE SE MANEJA EN EL ISRI.** **PUNTO NÚMERO CINCO- SOLICITUD DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ ENCARGADO DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO:** El Lic. xxxxxxxxxxxxxxxx, Oficial de cumplimiento, solicita a Junta Directiva la creación del Comité en mención, para atender lo establecido en el Art. 16 de la Ley de Compras Públicas (LCP) e implementar un sistema de gestión que conlleva realizar diversos cambios tanto a nivel cultural como de forma operacional. Dentro de las principales acciones están: establecer políticas y objetivos del Sistema Antisoborno, implementar métodos de eficacia y eficiencia, determinar cómo los procesos permiten el logro de los objetivos del sistema antisoborno, identificación de riesgos en todas las áreas de la institución e implementación de controles para mitigar los riesgos. Asimismo el Lic. Ponce Castaneda propone a los profesionales para la conformación del Comité, a lo cual Junta Directiva otorga su anuencia y por unanimidad acuerda: **ACUERDO JD-25-2023: SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL COMITÉ ENCARGADO DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, EL CUAL SE CONFORMA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 16 DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS (LCP). ESTE COMITÉ ESTARÁ INTEGRADO ASÍ: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN: LIC. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, OFICIAL DE CUMPLIMIENTO, DISEÑO: LICDA. xxxxxxxxxxxxxxxx, JEFE EN FUNCIONES DE LA UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS; LICDA. xxxxxxxxxxxxxxxx, JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL; DR. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, JEFE EN FUNCIONES DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN; LIC. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS INSTITUCIONAL; LIC. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, ADMINISTRADOR DEL CENTRO DEL APARATO LOCOMOTOR; LIC. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, ADMINISTRADOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN A ANCIANOS “SARA ZALDIVAR”; DR. xxxxxxxxxxxxxxxx, DIRECTOR DEL CENTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE; ASESORES: LIC. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA Y LIC. xxxxxxxxxxxxxxxx, ASESOR JURÍDICO.** **PUNTO NÚMERO SEIS- VARIOS.** No hubo asuntos varios. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión a las trece horas con treinta minutos del día martes diecinueve de diciembre del año dos mil veintitrés.

Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara  
Representante propietaria por el  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
y Segunda Vicepresidenta de Junta Directiva

Licda. Floridalma Mayorga de Ramos  
Representante propietaria por la Universidad de El Salvador

Licda. Ligia Susana Lemus Méndez  
Representante suplente por la Universidad de El Salvador

Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas  
Representante suplente por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Erika Mariela Acevedo de Quinteros  
Representante propietaria por el Ministerio de Relaciones Exteriores

Licda. Karla Teresa Cabrera Reyes  
Representante suplente por el Ministerio de Hacienda

Licda. Marleny Mabel Solórzano Landaverde  
Representante suplente por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana  
Gerente General y secretaria de Junta Directiva

VERSIÓN PÚBLICA